



FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA
FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Expediente: 006/2014
Referencia: CC2015-006-RES-006.DOC
Asunto: **RESOLUCIÓN**

En relación a la reclamación presentada por D. Tomás Sánchez como representante del Club Enric Valor este comité

EXPONE:

1. Que tras verificar el acta del encuentro de la 2ª Ronda del Interclubs 2015 entre los equipos Enric Valor – Figueras Pacheco C y Alicante F de la categoría de 2ª promoción, se ha confirmado la alineación indebida de dos jugadores del equipo Alicante F.

Por lo tanto este comité

RESUELVE:

Dar el encuentro por ganado al equipo Enric Valor C por 4 a 0 según el reglamento general de competiciones.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas siguientes al de la notificación de la resolución.

Valencia, 1 de marzo de 2014

Por el Comité de Competición,

Fdo. Juan Pedro Magdaleno Puche

Fdo. Sergi Mingarro Carceller